



MEMORANDO Nro. GADMR-PRO-2024-00215-M  
Tramite Nro. 740686  
Riobamba, 19 de Marzo de 2024

**PARA:** Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES**

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DE INFORME Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE OBREROS SAN JOSE DE SANTA ROSA

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en atención a Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00075-M, suscrito por el Ing. Dennys Jhonatan Urquizo Bonilla, Servidor Municipal 2, quien pone en conocimiento que en la Audiencia Pública efectuada el 07 de marzo de 2024, el señor Jorge Ortiz, ha solicitado el arreglo del cuerpo de bóvedas de la Sociedad de Obreros; y, que Alcaldía en sus directrices dispone analizar la posibilidad de realizar convenios para el arreglo de bóvedas. Al respecto, previo a continuar con el procedimiento se requiere que, desde la Dirección de Gestión de Control Municipal a través del Subproceso de Administración de Cementerios, emita un informe sobre lo solicitado, además se adjunte la documentación sobre la titularidad o propiedad del bloque de Bóvedas que se pretende realizar los arreglos; y, la personería jurídica de la Sociedad de Obreros San José de Santa Rosa.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

BYRON EMILIO ALMEIDA VILLENA  
2024-03-19T15:41:00-05:00

Abg. BYRON EMILIO ALMEIDA VILLENA Mgs.  
**PROCURADOR SÍNDICO**

Elaborado por CABEZASN

Copia a:

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA - SERVIDOR MUNICIPAL  
2



MEMORANDO Nro. GADMR-PRO-DN-2024-00025-M  
Trámite Nro. 740686  
Riobamba, 19 de Marzo de 2024

**PARA:** Abg. BYRON EMILIO ALMEIDA VILLENA  
**PROCURADOR SÍNDICO**

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DE INFORME Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en relación a memorando Nro. GADMR-SC-2024-00075-M, trámite Nro. 740686, suscrito por el Ing. Dennys Jhonatan Urquiza Bonilla, Servidor Municipal 2, quien pone en conocimiento que en la Audiencia Pública efectuada el 07 de marzo de 2024, el señor Jorge Ortiz, ha solicitado el arreglo del cuerpo de bóvedas de la Sociedad de Obreros; y, que Alcaldía en sus directrices dispone analizar la posibilidad de realizar convenios para el arreglo de bóvedas. A este respecto, previo a continuar con el procedimiento se requiere que, desde la Dirección de Gestión de Control Municipal a través del Subproceso de Administración de Cementerios, emita un informe sobre lo solicitado, además adjunte la documentación sobre la titularidad o propiedad del bloque de Bóvedas que se pretende realizar los arreglos; y, la personería jurídica de la Sociedad de Obreros San José de Santa Rosa.

Particular que se requiere para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

GALO RODRIGO INCA PILCO  
2024-03-19T09:14:49-05:00

Dr. GALO RODRIGO INCA PILCO  
**Especialista Líder de Equipo - Abogado 3**